



Reunión sobre el Intercambio de Información OPMET para la Región SAM
(Lima, Perú, 27 – 29 de octubre de 2014)

**Cuestión 2 del
Orden del Día:**

Revisión de Conclusiones del GREPECAS relacionadas al OPMET

**Revisión de las Conclusiones del GREPECAS vigentes y de la Reunión de
Implantación COM/MET/12**

(Nota presentada por la Secretaría)

RESUMEN	
Esta nota presenta una revisión de las acciones tomadas con relación a las Reuniones GREPECAS/16 y GREPECAS/17 y que involucran aspectos del Intercambio OPMET. Adicionalmente, realiza una revisión del estado de implantación de las Conclusiones emanadas por la Reunión COM/MET/12.	
<ul style="list-style-type: none">• Informe Final del GREPECAS/16• Informe Final del GREPECAS/17• Informe Final de la Reunión de Implantación COM/MET/12• Informe Preliminar de la Reunión Departamental de Meteorología Aeronáutica - MET/DIV/14	
Objetivo Estratégico de la OACI:	<i>A – Seguridad Operacional C - Protección del medio ambiente y desarrollo sostenible del transporte aéreo</i>

1. Introducción

1.1 El GREPECAS/17, en su Reunión evaluó la marcha de los Proyectos de los Grupos de Trabajo, entre ellas el Proyecto MET H4 – SAM “Intercambio OPMET”.

1.2 EL GREPECAS/16, consideró el Informe de la Reunión AERMET/SG/10, que formuló una conclusión relacionada con la elaboración de mensajes SIGMET y las MWO de respaldo.

1.3 La Reunión de Implantación COM/MET/12 consideró la introducción de los ASBU, así como la calidad de los informes OPMET.

2. Discusión

Oficinas de Respaldo MWO

2.1 La Reunión AERMET/SG/10 había considerado la problemático de la emisión de los SIGMET y la posibilidad de que una MWO quedará fuera de servicio por razones, y no pudiera cumplir con sus obligaciones de vigilancia en la FIR bajo su responsabilidad.

2.2 Teniendo en cuenta esta situación, propuso que se tuviera una lista de MWO de respaldo para asumir las responsabilidades de la MWO afectada por problemas técnicos, hasta la solución del problema indicado. Esta conclusión fue aprobada por la Reunión GREPECAS/16, y bajo la conclusión GREPECAS 16/12 se aprobó la lista de oficinas de respaldo, además de incluirla en la Guía SIGMET de las Regiones CAR/SAM

2.3 La Reunión recordará que la MET/DIV/14 emitió la Recomendación 2/9, mediante la cual insta a llevar a cabo un estudio de implantación de un sistema regional de avisos para determinadas condiciones meteorológicas peligrosas en ruta.

2.4 La lista de Oficinas de respaldo aprobada por el GREPECAS/16, figura en el **Apéndice A** de la presente nota de estudio. Al observar esta Tabla, la Reunión podrá notar que existe una MWO de un determinado Estado como respaldo de una MWO de un Estado diferente. En este caso, se debería firmar una carta de acuerdo de cooperación entre ambos Estados para asumir las responsabilidades una de ellas, cuando la otra no pudiera seguir cumpliendo con sus obligaciones. Esta carta de acuerdo debería contener lineamientos, puntos de contactos, procedimientos de transferencia de responsabilidades, entre otros puntos.

2.5 Atendiendo a la escasa información sobre la implantación de esta Conclusión, y teniendo en cuenta el grave problema de seguridad operacional que pudiera ocasionar la salida de servicio de una MWO, la Reunión podría considerar la siguiente conclusión

**PROYECTO DE
CONCLUSIÓN 14/XX - CARTAS DE ACUERDO DE TRANSFERENCIA DE
RESPONSABILIDADES DE LAS MWO y SIMULACROS DE
TRANSFERENCIAS DE RESPONSABILIDADES**

Que, con la finalidad de implantar las MWO de respaldo, los Estados que tienen una MWO como respaldo de una MWO de otro Estados, elaboren:

- a) una carta de acuerdo de cooperación entre ambos Estados afectados, y una vez firmada, envíen una copia a la Secretaría; y
- b) consideren la posibilidad de realizar simulacros de transferencia de responsabilidad para evaluar las debilidades y fortalezas del sistema.

Control OPMET trimestral por el Banco de Datos OPMET de Brasilia

2.6 En la Reunión GREPECAS/17, al evaluar los Proyectos del Programa MET en la Región SAM, la Reunión consideró instar al Banco Internacional de Datos OPMET de Brasilia (IODB) a continuar con los controles rutinarios trimestrales que viene realizando.

2.7 Esta recomendación es reflejada en la Conclusión 17/11 literal e). La misma fue determinada debido a que los Controles Coordinados de Intercambio OPMET han sido suspendidos por una Conclusión de la Reunión COM/MET/12, pero en los reportes de los Controles IODB durante el año 2013 y 2014, se han observado problemas puntuales entre los Estados, relacionados al flujo de información OPMET.

2.8 Bajo esta premisa, los resultados de estos Controles Trimestrales servirían para detectar problemas puntuales, y de esa manera, advertir a los Estados involucrados sobre los específicos problemas para poder subsanar el inconveniente.

Seguimiento a las Conclusiones COM/MET/12

2.9 La Reunión COM/MET/12 emitió conclusiones relacionadas a la calidad y disponibilidad de la información OPMET

2.10 Con relación a la Conclusión 12/01 Disponibilidad y Calidad de la información OPMET, se ha realizado monitoreo constante en los datos OPMET. Este monitoreo indica errores en el formato de los datos OPMET en un porcentaje elevado que debiera de ser subsanado con la aplicación de un Sistema de Gestión de Calidad aplicadas a los Datos MET.

2.11 Sin embargo, la disponibilidad de mensajes SIGMET, distintos de tormentas eléctricas, cenizas volcánicas y ciclones tropicales, en la Región SAM es muy baja.

2.12 Por otro lado, el contenido de los informes de pronósticos de aeródromos (TAF), en un porcentaje considerado, no cubren totalmente el período del pronóstico indicado en la primera parte. Ejemplos de esta situación pueden observarse en los **Apéndice B** y **C** a esta nota de estudio.

2.13 La escasa disponibilidad de SIGMET por Turbulencia en Aire Claro y Englamamiento, además de los TAF que no cubren totalmente el período de su validez, es una situación que puede generar dificultades en el momento de planificación de un vuelo.

2.14 Atendiendo a lo expresado anteriormente, la Reunión pudiera considerar emitir la siguiente conclusión:

**PROYECTO DE
CONCLUSIÓN 14/XX - DISPONIBILIDAD, CALIDAD y CONTENIDO DE LOS
MENSAJES OPMET**

Que, con la finalidad de mejorar el contenido, la disponibilidad y calidad de los mensajes OPMET, las autoridades MET:

- a) revisen los formatos de las plantillas de la elaboración de los mensajes OPMET y lo adecuen a los formatos apropiados indicados en el Anexo 3 - Servicio Meteorológico de Navegación Aérea, a fin de garantizar el correcto uso de los códigos y formatos de los mensajes OPMET;
- b) insten al personal meteorológico aeronáutico a considerar todo el período de validez de un TAF en el momento de la emisión del mismo; y
- c) utilicen herramientas disponibles para la elaboración de SIGMET por turbulencia en aire claro y englamamiento.

3. Acción requerida

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) analizar esta nota de estudio y considerar los Apéndices A, B y C;

- b) aprobar los proyectos de conclusión; y
- c) establecer otras acciones que consideré necesaria.

APÉNDICE A

OFICINAS DE VIGILANCIA METEOROLÓGICA (MWO) DE RESPALDO

Oficina de vigilancia meteorológica	Ind. lugar OACI	Oficina de vigilancia meteorológica de respaldo	Ind. lugar OACI
ARGENTINA		ARGENTINA	
BUENOS AIRES/Aeroparque, Jorge Newbery	SABE	COMODORO RIVADAVIA/General Mosconi	SAVC
COMODORO RIVADAVIA/General Mosconi	SAVC	BUENOS AIRES/Aeroparque, Jorge Newbery	SABE
CORDOBA/Ing. Aer. A.L. Taravela	SACO	RESISTENCIA/Resistencia	SARE
MENDOZA/El Plumerillo	SAME	BUENOS AIRES/Aeroparque, Jorge Newbery	SABE
RESISTENCIA/Resistencia	SARE	CORDOBA/Ing. Aer. A.L. Taravela	SACO
BOLIVIA		PERÚ	
LA PAZ/El Alto Intl	SLLP	LIMA-CALLAO/Jorge Chávez Intl	SPIM
BRASIL		BRASIL	
BRASILIA/CINDACTA I	SBBS	MANAUS/CINDACTA IV	SBAZ
CURITIBA/CINDACTA II	SBCW	RECIFE/CINDACTA III	SBRE
RECIFE/CINDACTA III	SBRE	CURITIBA/CINDACTA II	SBCW
MANAUS/CINDACTA IV	SBAZ	BRASILIA/CINDACTA I	SBBS
CHILE		CHILE	
ANTOFAGASTA/Cerro Moreno	SCFA	SANTIAGO/Arturo Merino Benítez	SCEL
PUERTO MONTT/El Tepual	SCTE	SANTIAGO/Arturo Merino Benítez	SCEL
PUNTA ARENAS/Pdte. C. Ibáñez del Campo	SCCI	SANTIAGO/Arturo Merino Benítez	SCEL
SANTIAGO/Arturo Merino Benítez	SCEL	PUERTO MONTT/El Tepual	SCTE
COLOMBIA		PANAMÁ	
BOGOTÁ/Eldorado	SKBO	PANAMA/Tocumen Intl	MPTO
ECUADOR		BOLIVIA	
GUAYAQUIL/José Joaquín de Olmedo	SEGU	LA PAZ/El Alto Intl	SLLP
FRENCH GUIANA (France)		Trinidad y Tobago	
CAYENNE/Rochambeau	SOCA	PORT OF SPAIN/Piarco Intl, Trinidad I.	TTPP
GUYANA		TRINIDAD AND TOBAGO	
TIMEHRI/Cheddi Jagan Intl	SYCJ	PORT OF SPAIN/Piarco Intl, Trinidad I.	TTPP
PANAMA		COLOMBIA	
PANAMA/Tocumen Intl	MPTO	BOGOTÁ/Eldorado	SKBO
PARAGUAY		ARGENTINA	
ASUNCION/Silvio Pettrossi	SGAS	RESISTENCIA/Resistencia	SARE
PERU		BOLIVIA	
LIMA-CALLAO/Jorge Chávez Intl	SPIM	Viru-Viru	SLVR
SURINAME		TRINIDAD AND TOBAGO	
ZANDERY/Johan Adolf Pengel Intl	SMJP	PORT OF SPAIN/Piarco Intl, Trinidad I.	TTPP

Oficina de vigilancia meteorológica	Ind. lugar OACI	Oficina de vigilancia meteorológica de respaldo	Ind. lugar OACI
URUGUAY		ARGENTINA	
MONTEVIDEO/Carrasco Intl Gral. Cesáreo L. Berisso	SUMU	BUENOS AIRES/Aeroparque, Jorge Newbery	SABE
VENEZUELA		BRASIL	
CARACAS/Simon Bolivar Intl, Maiquetia	SVMI	MANAUS/CINDACTA IV	SBAZ

APÉNDICE B

EJEMPLOS DE TAF CON ERRORES DE FORMATOS

TAF [REDACTED] 131630Z 1318/1418 17013KT CAVOK TX19/1319Z TN05/1410Z
BECMG 1309/1312 12005KT=

TAF [REDACTED] 131630Z 1318/1418 18010G20KT CAVOK TX19/1319Z
TN04/1410Z
BECMG 1309/1312 14005KT=

TAF [REDACTED] 131700Z 1318/1418 30010KT CAVOK TX15/1418Z TN02/1410Z
BECMG 149/1412 34010KT=

TAF [REDACTED] 131600Z 131818 12010KT 9999 BKN020 SCT200
TEMPO 1320/1402 8000 VCSH BKN015
PROB30 1322/1401 8000 DZ SCT018CB
BECMG 1323/1401 03007KT SCT018 TX19/1318Z TN09/1410Z=

APÉNDICE C

EJEMPLOS DE TAF QUE NO CUBREN EL PERÍODO DE VALIDEZ DEL PRONÓSTICOS

TAF [REDACTED] 131700Z 1318/1418 27010KT CAVOK TX17/1418Z TN05/1410Z
BECMG 1321/1323 34010KT=

TAF [REDACTED] 131700Z 1318/1418 36015KT CAVOK TX20/1418Z TN02/1411Z
BECMG 1323/1402 36005KT
BECMG 1414/1417 36025KT 8000 NSC=

TAF [REDACTED] 131700Z 1318/1418 16005KT CAVOK TX16/1418Z TN06/1410Z=

TAF [REDACTED] 131600Z 1318/1418 05004KT 9999 SCT016 TX34/19Z TN25/08Z
BECMG 1318/1322 29007KT FEW016=

TAF [REDACTED] 131700Z 1318/1418 04006KT 9000 -RA SCT018 SCT100
BECMG 1321/1323 VRB02KT 9999 SCT020 SCT100
FM140400 33006KT 9999 FEW020 SCT100=

TAF [REDACTED] 141100Z 1412/1512 35010KT CAVOK TX19/1419Z TN07/1511Z
BECMG 1501/1504 SCT100=

TAF [REDACTED] 140500Z 1406/1506 36015KT CAVOK
BECMG 1414/1416 36025KT 8000 NSC TX20/1418Z TN02/1411Z=

TAF [REDACTED] 141100Z 1412/1512 09005KT CAVOK TX19/1418Z TN06/1510Z=

TAF [REDACTED] 141100Z 1412/1512 05005KT CAVOK TX21/1419Z TN04/1511Z=

TAF [REDACTED] 141100Z 1412/1512 32010KT CAVOK TX16/1418Z TN03/1510Z
BECMG 1420/1500 02013KT=

TAF [REDACTED] 141019Z 1412/1512 15006KT CAVOK TX20/1419Z TN13/1510Z
BECMG 1413/1416 11010KT 9999 SCT033=

TAF [REDACTED] 141000Z 1412/1512 02006KT 9999 FEW017 SCT070 TX14/1420Z TNM04/1510Z
TEMPO 1418/1421 30012KT 7000 VCTSSH FEW020CB
BECMG 1423/1502 04005KT 9999 NSW FEW008=

TAF [REDACTED] 141000Z 1412/1512 18012G25KT 9999 FEW025 BKN070 TX24/1420Z
TN14/1510Z
BECMG 1418/1422 17010KT NSC=

TAF [REDACTED] 141000Z 1412/1512 00000KT 9999 FEW025 SCT070 TX28/1419Z TN07 /1511Z
BECMG 1417/1419 26010KT
TEMPO 1419/1422 FEW030CB=

TAF [REDACTED] 141000Z 1412/1512 00000KT 9000 FEW018 SCT100
BECMG 1414/1418 16006KT SCT020 BKN100
PROB30
TEMPO 1419/1423 20006KT 6000 -TSRA SCT015CB BKN080=